



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0041032/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Julius José KORITSCHONER, por la cual solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, Interino, en el Departamento de Recursos Naturales, unidad operativa: Cátedra de Edafología; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Julius José KORITSCHONER, Leg. N° 48.121, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido), por haber obtenido una Beca de la AUIP (Asociación Iberoamericana de Posgrado) para realizar estudios de Posgrado "Master en Ingeniería Geomática y Geoinformación" en la Universidad de Jaén, en la ciudad de Jaén, España; en el marco de lo dispuesto en el Apartado I, Artículo 1º, inciso b) de la ordenanza del HCS N° 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral N° 1600/00, y en cumplimiento de los incisos a), b), c), d) y e) del Artículo 2º de la citada Ordenanza.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.